



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00362825-UNC-ME#FCQ - Inasistencias por accidente de trabajo Lic. Guzmán

VISTO:

Las constancias de atención médica emitidas por la aseguradora de Riesgo de Trabajo GALENO A.R.T. en orden 5; relacionado al accidente de trabajo del Lic. Federico Valentín GUZMAN, quien desempeña sus actividades como Becario en el Área de Química Ambiental del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Justificar las inasistencias, en virtud de lo informado por la ART, del Lic. Federico Valentín GUZMAN (Legajo N° 52.817), en la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 19-04-2024 y hasta el 23-05-2024; todo con cargo al Art.º 46 inc. e del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 2º: Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

CM.mdg